



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

DECRETO EXENTO N° 5401 /
EDUCACIÓN

VALLENAR, 26 DE AGOSTO DE 2010

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 5184 del 16 de agosto del 2010, que adjudica y prueba Orden Compra N° 5351-853-SE-10, propuesta ID-5351-224-L110 "TONER UNIDAD SEP".
- 2.- El correo electrónico del proveedor COM. ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L., de fecha 27 de Agosto de 2010, dando razones de quiebre de stock, y no tener el producto para la distribución.
- 3.- Decreto Exento N° 2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 20 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° DÉJESE SIN EFECTO, Orden de Compra N°. 5351-853-SE10 del 16 de agosto del 2010, que adjudica propuesta ID-5351-224-L110 "TONER UNIDAD SEP", a la empresa: COM. ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L. por razones de quiebre de stock, y no tener el producto para la distribución.

2° Tómese resolución por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



Nancy Farfán Riveros
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Raúl E. Peralta Martínez
RAUL E. PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Oficina de Partes Municipal
 - Sección Finanzas Daem
 - Sección Adquisiciones Daem
 - Departamento de Educación Municipal
 - Control Daem
 - Secretaria SEP
- NFR/REPM/MSA/MHR/MMC/mlss.